

Cartagena de Indias D.T. y C., veintiuno (21) de julio de dos mil veintitrés (2023).

FIJACION EN LISTA

PROCESO: Especial de Restitución y Formalización de Tierras

RADICACION: 70001-31-21-004-2017-00083-01 Rad. Int. 017- 2021 - 02

SOLICITANTE: Francisco Mejía Santander

OPOSITOR: Pedro José Manco Acosta.

TRASLADO QUE SE HACE: Solicitud de Nulidad presentada por el abogado Pedro José Manco Acosta contra la sentencia de fecha (28) de Abril de dos mil veintiuno (2021).

TERMINO DEL TRASLADO: tres (3) días hábiles.

INICIO DEL TRASLADO: veinticuatro (24) de julio de 2023.

VENCIMIENTO DEL TRASLADO: veintiséis (26) de julio de 2023.

CONSTANCIA DE FIJACION Y DESFIJACION: Siendo las 8:00 A.M., se fija la presente lista en un lugar visible de la secretaria por el término de un día en cumplimiento de los artículos 110 y 318 del C.G.P., y se desfija siendo las 5:00 P.M. del mismo día.

Cartagena de Indias D.T. y C., veintiuno (21) de julio de dos mil veintitrés (2023).

Firmado Electrónicamente

**ALBERTO JAIME FADUL ORTIZ
SECRETARIO**